

SOLICITUD CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN DERECHOS DE APROVECHAMIENTO AGUAS SUBTERRÁNEAS

GONZALO RAMIRO, CHINCHILLA GIOIA, C.I. N° 6.632.774-4, solicita cambio de punto de captación de derecho de aguas subterráneas, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo: caudal de 3 lts/seg, extraídos actualmente de pozo Nro.2052 ubicado en punto coordenadas UTM Norte: 6.374.583 metros y Este: 339.093 metros; a los siguientes puntos de destino: a) Caudal de 1 lt/seg coordenadas UTM Norte 6.372.996 metros y Este 343.521 metros, Huso 19 WGS 84, ubicado en predio Parcela Número Uno del Proyecto de Parcelación Sol de Aconcagua, Rol SII 130-15 de la comuna de Santa María, provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, y b) Caudal de 2 lts/seg, coordenadas UTM Norte 6.373.276 metros y Este 345.251 metros, Huso 19 WGS 84, ubicado predio sector El Pino, Rol SII 129-2 de la comuna de Santa María, provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso. Las aguas se captarán por elevación mecánica y su uso será para riego agrícola, solicitándose área protección de 200 m en torno al pozo.

